Disability Rights Texas

**Guía de los Padres para el Proceso ARD: Abogar por su Hijo / Video #2**

VIDEO AUDIO

|  |  |
| --- | --- |
| DRTx Logo | Hola. |
| **Guía de los Padres para el Proceso ARD: Abogar por su Hijo / Video #2** | Bienvenidos al video de Disability Rights Texas “**Guía de los Padres para el Proceso ARD: Abogar por su Hijo”.**Este video fue diseñado para enseñarles a los padres cómo abogar en nombre de sus hijos por servicios de educación especial y apoyos y para responder preguntas frecuentes sobre el proceso de ARD. |
| **Evaluar la discapacidad de un niño*** Los padres deben aceptar las pruebas por escrito
* Debe ocurrir dentro de los siguientes 60 días
* El Comité de Desestimación de Revisión de Admisión (ARD) debe reunirse dentro de los siguientes 30 días.
 | Los distritos escolares de Texas tienen la obligación legal de identificar a los estudiantes con discapacidades.Los padres o la escuela pueden solicitar que el niño sea evaluado o se le hagan pruebas por una discapacidad. Sin embargo, las pruebas no pueden llevarse a cabo hasta que los padres acepten por escrito.Las pruebas deben llevarse a cabo dentro de los 60 días a partir de la fecha en que la escuela recibe el consentimiento por escrito de los padres.Cuando se completen las pruebas, se debe proporcionar una copia del reporte a los padres sin costo y en el idioma de su preferencia.Después de las pruebas, la escuela tiene 30 días para organizar una reunión del Comité ARD para determinar si el estudiante es elegible para recibir servicios de educación especial.En ese momento, quizá no reciba noticias de la escuela en 60 a 90 días. |
| **El papel de los padres en el proceso ARD**  | La reunión del Comité ARD les da a los padres una voz para determinar el plan educativo individual, o IEP, de su hijo.  |

|  |  |
| --- | --- |
| IEP = Plan de Educación Individual* Es su derecho
* Hable por su hijo
* Haga preguntas
* Comparta inquietudes
	+ Trabajen juntos para desarrollar el IEP
 | Participar en la reunión es su decisión. Si decide no asistir a la reunión, la escuela puede llevar a cabo la reunión del Comité ARD sin usted. Recuerde que tiene el derecho de ayudar a determinar cómo es educado su hijo. Usted está ahí para hablar por su hijo, así que debe participar activamente en la reunión. Haga preguntas si no comprende algo. Exprese sus opiniones. Comparta sus inquietudes. Los padres y el personal de la escuela deben trabajar juntos para desarrollar un plan de educación para el estudiante con el que todos estén de acuerdo. Si no está satisfecho con el plan de educación de su hijo, hable y pida cambios.  |
| **Derechos de los Padres*** Aviso con al menos cinco días de anticipación
* Opción para reprogramar
* Opción para asistir por teléfono o video conferencia
* Derecho a un intérprete gratuito
 | La escuela debe hacer esfuerzos razonables para programar la reunión del Comité ARD en un momento en que pueda asistir. Debe recibir un aviso por escrito con por lo menos cinco días escolares de anticipación a la reunión del Comité ARD. El aviso debe incluir el propósito, lugar y hora de la reunión y una lista de las personas que asistirán. Si desea asistir a la reunión, pero la fecha, hora o ubicación no es conveniente, solicite a la escuela reprogramar la reunión a una hora o lugar diferente.Si no puede asistir a la reunión en persona, la escuela debe ofrecerle otras opciones, como una conferencia telefónica o una videoconferenciaEn la reunión, tiene derecho a usar un intérprete de idioma extranjero pagado por la escuela, incluido un intérprete de lenguaje de señas americano. Si necesita un intérprete, asegúrese de decírselo a la escuela antes de la reunión programada. |

|  |  |
| --- | --- |
| * Derecho a recibir reportes de progreso regulares
 | Los padres deben recibir reportes de progreso regulares sobre los estudiantes que reciben servicios de educación especial tan a menudo como se distribuyen los reportes de calificaciones regulares.  |
| **Prepararse para la Reunión ARD*** Reúnase con los maestros
* Revise las evaluaciones/resultados de las pruebas
* Enliste las metas y problemas de aprendizaje
* Enliste los apoyos adicionales necesarios
 | La reunión del Comité ARD puede ser un poco intimidante para los padres. La mejor manera de prepararse para la reunión es pensar en lo que quiere para su hijo.Es posible que desee reunirse con los maestros de su hijo antes de la reunión para analizar las posibles metas educativas y aprender más sobre el plan de estudios para el nivel de grado de su hijo.Pídale a la escuela copias de cualquier evaluación, resultados de pruebas o reportes que aún no tenga, incluyendo cualquier otra prueba que la escuela haya hecho.Haga una lista de lo que quiere que su hijo aprenda durante el año, así como otros asuntos educativos y de comportamiento que le gustaría discutir. Por ejemplo, ¿desea que su hijo participe más plenamente en actividades extracurriculares o que sea más independiente?Además, enliste las áreas en las que su hijo necesita apoyo adicional. Por ejemplo, ¿necesita su hijo algún dispositivo especial para la comunicación o la movilidad?Prepárese para solicitar tecnología de asistencia, si es necesaria. |
| **El Día de la Reunión del Comité ARD*** Llegue temprano
* Traiga a alguien para que lo apoye
 | El día de la reunión del Comité ARD, llegue temprano. Tómese un tiempo para relajarse y concentrarse en lo que quiere lograr.Lleve un bolígrafo y papel y copias de las evaluaciones de su hijo y los resultados de las pruebas.Si es posible, lleve a alguien que conozca a su hijo y que pueda apoyarlo, tal como un amigo o un defensor de los padres. |

|  |  |
| --- | --- |
| * Escuche a Otros
* Tomen las decisiones juntos
* Hable
 | Durante la reunión, escuche y considere las ideas de todos en el grupo y esté abierto a compromisos y concesiones.El grupo debe trabajar en conjunto para crear el plan de educación individual del alumno. Las decisiones del Comité ARD no deben basarse en una mayoría de votos. Las decisiones deben ser acordadas por todos los miembros.Recuerde, está ahí para hablar en nombre de su hijo.  |
| **Preguntas Frecuentes*****¿Qué pasa si mi hijo no es elegible para servicios de educación especial o si el comité toma una decisión con la que no estoy de acuerdo?***Agencia de Educación de Texas (TEA) [www.tea.state.tx.us](http://www.tea.state.tx.us/) | ¿Qué pasa si mi hijo no es elegible para servicios de educación especial o si el comité toma una decisión con la que no estoy de acuerdo?La escuela está obligada a dar aviso por escrito a los padres si a un estudiante se le niegan apoyos y servicios de educación especial.Si no está de acuerdo con la decisión del grupo, se realizará un receso de 10 días antes de planear más pasos.Si después del receso, el comité todavía no puede acordar una decisión, entonces puede solicitar la mediación de la Agencia de Educación de Texas. |
| ***La escuela le ha ofrecido a mi hijo servicios RTI en lugar de educación especial. ¿Qué es RTI?***RTI = Respuesta a Intervención | La escuela le ha ofrecido a mi hijo servicios RTI en lugar de educación especial. ¿Qué es RTI? La Respuesta a Intervención, o RTI, es una forma de asistencia educativa para niños que tienen dificultades para aprender. RTI no es lo mismo que Educación especial. RTI es parte de la educación regular y puede incluir tutoría para ayudar a los niños que se han retrasado en la escuela.Un distrito escolar no puede usar los servicios RTI como razón para negar la solicitud de los padres de pruebas de educación especial y servicios para niños con discapacidades.  |

|  |  |
| --- | --- |
| ***¿Dónde se deben proporcionar los servicios de educación especial de mi hijo?**** Salón de clases regular
* Tanto el salón de clases regular como el centro de recursos
* Salón de Clases segregado
* Ambiente menos restrictivo
 | ¿Dónde se deben proporcionar los servicios de educación especial de mi hijo?Las decisiones de colocación deben tomarse en la reunión del Comité ARD y deben basarse en las necesidades educativas únicas del alumno.Los servicios pueden proporcionarse en:* Un salón de clases de educación regular
* Una combinación de un salón de clases regular y un centro de recursos especial
* Un salón de clases segregado

El IEP siempre debe buscar educar a los estudiantes en el ambiente menos restrictivo - un aula de educación regular con compañeros sin discapacidades. |
| DRTx Logo | Disability Rights Texas quisiera agradecer a |
|  | la Texas Bar Foundation por su generoso |
|  | apoyo y financiamiento para la producción  |
| 1-800-252-9108 | de este video. |
| [www.DisabilityRightsTx.org](http://www.DisabilityRightsTx.org/) | Para más información sobre los servicios y apoyos de educación especial, llame a nuestra línea estatal al 1-800-252-9108 o visite nuestro sitio web [www.DisabilityRightsTx.org.](http://www.DisabilityRightsTx.org/) |